

fecha 20 de enero de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Cádiz, de fecha 2 de marzo de 2004, recaída en el expediente sancionador CA/2003/1237/AG.MA./INC, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Incendios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 464/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EDICTO de 13 de octubre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepa, dimanante del procedimiento de faltas núm. 91/2006. (PD. 4459/2006).

Procedimiento: J. Faltas 91/2006. Negociado: YT.

NIG: 4104141P2006000384.

De: Antonio Ramos Ramírez.

Contra: Viorel Tudora, Stefan Faina, Dumitru Brebenel, Felicia Marcu y Paula Violeta Marcu.

EDICTO

Don Antonio Porquera Rodríguez Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepa.
Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 91/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA NUM.

En Estepa, a quince de mayo de dos mil seis.

Vistos por mí, don Alberto Varona Jiménez Juez del Juzgado de Instrucción núm. Dos de Estepa, los presentes autos de Juicio faltas 91/06 por hurto, en los que han sido partes, el Ministerio Fiscal, como denunciante Antonio Cañamero

Ramírez, Francisco Torres Olmedo, como perjudicado Antonio Ramos Ramírez, como denunciados Viorel Tudora, Stefan Faina, Dumitru Brebenel, Felicia Marcu y Paula Violeta Marcu, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia.

Que debo condenar y condeno a Viorel Tudora, Stefan Faina, Dumitru Brebenel, Felicia Marcu y Paula Violeta Marcu, como autores penalmente responsables de una falta de hurto en grado de tentativa, a la pena de dos meses de multa, con una cuota diaria de 12 euros, así como a la responsabilidad penal subsidiaria por impago de multa de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales, con entrega definitiva a don Antonio Ramos Ramírez de los efectos sustraídos.

Notifíquese la presente sentencia al Ministerio Fiscal y demás partes, haciéndoles saber que la resolución no es firme y contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.
E/

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Viorel Tudora, Stefan Faina, Dumitru Brebenel, Felicia Marcu y Paula Violeta Marcu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido la presente en Estepa a trece de octubre de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 68/06/6). (PD. 4462/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 68/06/6.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Servicio de asistencia al Centro de Atención del Teléfono del Consumidor.»

a) División por lotes y número: No.

b) Lugar de ejecución: La empresa adjudicataria proporcionará una sala adecuada para esta prestación en el lugar que ella designe, con la aprobación del Director del Proyecto.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses a partir del día siguiente al de la firma del contrato o hasta que se agote el importe de este contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y cinco mil (65.000) euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Portal informático o página web para la obtención de los pliegos: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera. Art. 16 TRLCAP.

1.1. Medios: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

1.2. Criterios de admisión de los licitadores: Se exigirá una cifra de negocios anual, en cada uno de los ejercicios, superior al importe de licitación del presente contrato.

2. Solvencia técnica o profesional. Art. 19 TRLCAP.

2.1. Medios: Una declaración de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya el importe, fecha y destino público y privado de los mismos.

2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Las empresas deberán haber realizado, al menos dos trabajos de similares características (servicios de teleasistencia) y por importes iguales o superiores al 50% del presupuesto de licitación del presente contrato.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil) para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico. Por Orden de Delegación de Competencias de 30 de junio de 2004, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de análisis, diseño, construcción e implantación del aplicativo guía de contratación TIC de la Junta de Andalucía. (PD. 4446/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 148/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Análisis, diseño, construcción e implantación del aplicativo guía de contratación TIC de la Junta de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.